



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FISMDF120-13P-07/2020.



En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 10:00 horas del día 06 de Noviembre del 2020, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO, en su carácter de **Directora de Obras Públicas**.
- C. ING. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ MAY, en su carácter de **Administrador Unico** de la Empresa Contratista.
- ING. LIZBETH ARANZAZU MENDOZA GARCIA, en su carácter de **Residente de Obra** por la dependencia Ejecutora.
- ING. CARLOS RESENDIZ VALDOVINOS, En su carácter de **Superintendente** de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF20-13P-07/2020.
NOMBRE DE LA OBRA:	"CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE LÁMINA METÁLICA EN LA RUTA 2; X-HAZIL SUR, QUINTANA ROO, INCLUYE LAS LOCALIDADES DE X-HAZIL SUR (30), SAN ANDRÉS (10), CHANCAH DERREPENTE (20) Y CHAN SANTA CRUZ (20)".
CONTRATISTA:	"ROMMA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V."
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	25 DEL MES DE MAYO DE 2020.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTA OBRA SE EFECTUARA LOS TRABAJOS DE TECHUMBRE DE LÁMINA DE ZINC "LAMINA R 101 Z-ALUM C-26" RECTANGULAR O CANALETAS RECTANGULAR O CANALETAS DE 3.05 X 1.05 METROS DE DIMENSIÓN, FIJADO ENTRE LA LÁMINA Y ESTRUCTURA DE MADERA DE LA REGION (3" X 1") SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABALLETE LISO Z-ALUM, R-101, C-26 DE 3.05 METROS, FIJADO EN ESQUINAS, JUNTAS Y PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA, UTILIZANDO TORNILLOS PARA FIJACIÓN Y CLOSURE P/R-101 INFERIOR; INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE TECHUMBRE EXISTENTE, TRASLAPE DE LÁMINAS, ACARREOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.
LOCALIDAD:	X-HAZIL SUR, SAN ANDRES, CHANCAH DERREPENTE Y CHAN SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 3'574,753.10
MONTO AMPLIADO:	\$ 0.00



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FISMD19-LP-31/2019.



MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 3'574,753.10
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	01 DE JUNIO DE 2020.
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
FECHA DE INICIO REAL:	20 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TÉRMINO REAL:	17 DE OCTUBRE DE 2020
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS.
AUMENTO DE PLAZO:	0 DIAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	120 DÍAS NATURALES..

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
01 (UNO)	20 DE JUNIO DEL 2020	19 JULIO DEL 2020	\$ 715,211.98	
02 (DOS)	20 DE JULIO DEL 2020	18 AGOSTO DEL 2020	\$ 1'218,762.35	
03 (TRES)	19 DE AGOSTO DEL 2020	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	\$ 851,518.74	
04 (CUATRO ULTIMA Y FINIQUITO)	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	17 DE OCTUBRE DEL 2020		\$ 789,260.03
Sumas:			\$ 2,785,493.07	\$ 789,260.03
Importe total:	\$ 3,574,753.10			

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 2099255 expedida por la **Aseguradora CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.**, por un importe de \$ 357,475.31 para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICASMUNICIPALES**

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FISMDF19-LP-31/2019.**



Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FISMDF20-I3P-07/2020.**

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:00 HRS** horas del día **06** de **Noviembre** del **2020**, en la Cd. de **Felipe Carrillo Puerto** levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA  ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA  ING. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MAY ADMINISTRADOR UNICO "ROMMA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V."
 ING. LIZBETH ARANZAZU MENDOZA GARCIA RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	 ING. CARLOS RESENDIZ VALDOVINOS SUPERINTENDENTE " ROMMA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V."